MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Siglas: ASEA **Ramo: 16**

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública 2022

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

UR	CLAVE_ CUCOP+	DESCRIPCIÓN	PARTIDA_ ESPECÍFICA	VALOR_ ESTIMADO	VALOR_ MIPYME	VALOR_ NCTLC	CANTIDAD	UNIDAD_M EDIDA	CARACTER_ PROCEDIMIENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE_ TRIMESTRE1	PORCENTAJE_ TRIMESTRE2	PORCENTAJE_ TRIMESTRE3	PORCENTAJE_ TRIMESTRE4	PLURIANUAL	AÑOS_ PLURIANUALES	VALOR_TOTAL_ PLURIANUAL	TIPO_ PROCEDIMIENTO	JUSTIFICACIÓN_ TIPO_ PROCEDIMIENTO
Se refiere a la clave de la unidad responsable , encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCoP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamiento s u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales.	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptúa un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento SI es licitación pública, dejar vacío.
G00	21101-0023	LÁPIZ ROJO CARMIN	21101	$ 210.00	$ 210.00	$ 210.00	28	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO AZUL	21101	$ 1,712.00	$ 1,712.00	$ 1,712.00	63	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO NEGRO	21101	$ 1,370.00	$ 1,370.00	$ 1,370.00	50	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0026	BOLÍGRAFO ROJO	21101	$ 1,027.00	$ 1,027.00	$ 1,027.00	38	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0030	GOMA DE MIGAJÓN	21101	$ 48.00	$ 48.00	$ 48.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0032	BROCHES PARA FOLDER BROCHE METALICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS	21101	$ 5,896.00	$ 5,896.00	$ 5,896.00	275	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0034	CAJAS DE CARTÓN (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO) TAMAÑO OFICIO DE 0.35 M DE ANCHO X 0.50 M LARGO X 0.25 M DE ALTO+/- 2 CM CON REFUERZO LATERAL	21101	$ 79,205.00	$ 79,205.00	$ 79,205.00	2263	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0041	CARPETA DE 3 ARGOLLAS 5 "	21101	$ 39,000.00	$ 39,000.00	$ 39,000.00	150	131	N	9	50	25	25	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 3" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	$ 7,750.00	$ 7,750.00	$ 7,750.00	125	131	N	9	50	25	25	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS 4" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	$ 1,650.00	$ 1,650.00	$ 1,650.00	38	131	N	9	50	25	25	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETA DE 3 ARGOLLAS DE 1" TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA VINIL CON CUBIERTA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE PASTA DURA	21101	$ 5,798.00	$ 5,798.00	$ 5,798.00	178	131	N	9	50	25	25	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0041	CARPETAS PARA ARCHIVO CARPETADE 3 ARGOLLAS 2" TAMAÑO CARTA BLANCA VINIL DE PASTA DURA	21101	$ 6,021.00	$ 6,021.00	$ 6,021.00	125	131	N	9	50	25	25	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0048	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA 125 GR CON 100 HOJAS	21101	$ 3,801.00	$ 3,801.00	$ 3,801.00	71	285	N	9	30	20	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0065	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE (AMBAR) 24 MM X 65 M	21101	$ 1,500.00	$ 1,500.00	$ 1,500.00	150	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0065	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 72 MM X 150 M CON BASE DE CARTON	21101	$ 10,862.00	$ 10,862.00	$ 10,862.00	150	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0069	CLIPS CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS	21101	$ 2,980.00	$ 2,980.00	$ 2,980.00	543	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0076	CORRECTOR LÍQUIDO	21101	$ 58.00	$ 58.00	$ 58.00	8	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0079	LIBRETA FRANCESA	21101	$ 209.00	$ 209.00	$ 209.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0082	CÚTER TAMAÑO GRANDE	21101	$ 91.00	$ 91.00	$ 91.00	8	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0083	DEDALES DEL NÚMERO 11	21101	$ 31.00	$ 31.00	$ 31.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0083	DEDALES DEL NÚMERO 12	21101	$ 17.00	$ 17.00	$ 17.00	8	121	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0089	ENGRAPADORAS	21101	$ 293.00	$ 293.00	$ 293.00	4	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 1/2"	21101	$ 379.00	$ 379.00	$ 379.00	8	180	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 3/4"	21101	$ 128.00	$ 128.00	$ 128.00	3	180	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0097	ARILLO DE METAL PARA ENGARGOLADO DE 1/4"	21101	$ 45.00	$ 45.00	$ 45.00	1	180	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0104	FOLDER TAMAÑO CARTA, CON PERFORACIONES PARA 2 Y 3, COLOR KRAFT, FABRICADO EN 35 PAPEL TIPO PRESSBOARD 100% RECICLADO DE 320 G/CM2, NACIONAL, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO, TIPO IRASA FORTEC, ACCO, OXFORD, EQUIVALENTE O SUPERIOR	21101	$ 100,000.00	$ 100,000.00	$ 100,000.00	200000	285	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0104	FOLDERS CON BROCHE TAMAÑO CARTA	21101	$ 4,937.00	$ 4,937.00	$ 4,937.00	806	131	N	9	0	0	50	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0104	FOLDERS TAMAÑO CARTA CARTULINA, CON 10 PIEZAS	21101	$ 20,333.00	$ 20,333.00	$ 20,333.00	1758	285	N	9	0	0	50	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0104	FOLDERS OFICIO, CON 100 PIEZAS	21101	$ 4,615.00	$ 4,615.00	$ 4,615.00	34	285	N	9	0	0	50	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0105	FOLIADOR DE 6 DÍGITOS	21101	$ 404.00	$ 404.00	$ 404.00	2	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0109	UÑA QUITAGRAPAS	21101	$ 75.00	$ 75.00	$ 75.00	9	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0133	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MÁXIMO 75 G/M2, CON 5000 HOJAS	21101	$ 387,122.00	$ 387,122.00	$ 387,122.00	526	180	N	9	0	0	50	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0155	PERFORADORAS DE 3 ORIFICIOS DE USO RUDO	21101	$ 87.00	$ 87.00	$ 87.00	1	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0185	REGLA METÁLICA DE 30 CM	21101	$ 46.00	$ 46.00	$ 46.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO 5 DIVISIONES	21101	$ 1,949.00	$ 1,949.00	$ 1,949.00	277	51	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 12 DIVISIONES	21101	$ 12,988.00	$ 12,988.00	$ 12,988.00	705	51	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 15 DIVISIONES	21101	$ 8,445.00	$ 8,445.00	$ 8,445.00	353	51	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Siglas: ASEA **Ramo: 16**

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública 2022

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Se refiere a la clave de la unidad responsable , encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCoP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado".. El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales.	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptúa un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento SI es licitación pública, dejar vacío.
UR	**CLAVE_ CUCOP+**	**DESCRIPCIÓN**	**PARTIDA_ ESPECÍFICA**	**VALOR_ ESTIMADO**	**VALOR_ MIPYME**	**VALOR_ NCTLC**	**CANTIDAD**	**UNIDAD_M EDIDA**	**CARACTER_ PROCEDIMIENTO**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE1**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE2**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE3**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE4**	**PLURIANUAL**	**AÑOS_ PLURIANUALES**	**VALOR_TOTAL_ PLURIANUAL**	**TIPO_ PROCEDIMIENTO**	**JUSTIFICACIÓN_ TIPO_ PROCEDIMIENTO**
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 31 DIVISIONES	21101	$ 15,850.00	$ 15,850.00	$ 15,850.00	343	51	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0197	SEPARADORES DE CARTULINA PARA CARPETA DE CARTULINA TAMAÑO CARTA 8 DIVISIONES	21101	$ 5,665.00	$ 5,665.00	$ 5,665.00	428	51	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0199	SERVILLETAS DE PAPEL, DIMENSIONES DE HOJA: 24.9 CM X 26.8 CM (LARGO X ANCHO). HOJA SENCILLA, COLOR BLANCO, SUAVE, RESISTENTE Y ABSORBENTE, PÉTALO, REGIO, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PAQUETE DE 500 HOJAS	21101	$ 770.00	$ 770.00	$ 770.00	20	285	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0202	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA, PAQUETE 25 PZAS.	21101	$ 5,865.00	$ 5,865.00	$ 5,865.00	33	285	N	9	50	0	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0202	SOBRES BOLSA TAMAÑO DOBLE CARTA PAQUETE 25 PZAS.	21101	$ 3,343.00	$ 3,343.00	$ 3,343.00	27	285	N	9	0	50	0	50	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0202	SOBRES ORDINARIOS OFICIO, CON 500 PIEZAS	21101	$ 829.00	$ 829.00	$ 829.00	3	285	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0210	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	21101	$ 309.00	$ 309.00	$ 309.00	1	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0211	SACAPUNTAS	21101	$ 151.00	$ 151.00	$ 151.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0216	TIJERAS DE ACERO FORJADO	21101	$ 479.00	$ 479.00	$ 479.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0220	TINTA PARA SELLOS COLOR AZUL	21101	$ 49.00	$ 49.00	$ 49.00	4	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0220	TINTA PARA SELLOS COLOR ROJO	21101	$ 49.00	$ 49.00	$ 49.00	4	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0220	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	21101	$ 17.00	$ 17.00	$ 17.00	1	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0228	VASO DESECHABLE BIODEGRADABLE DE CARTÓN PARA BEBIDAS CALIENTES, PAQUETE CON 50 VASOS	21101	$ 1,983.00	$ 1,983.00	$ 1,983.00	20	285	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0233	BANDERAS DE CARTÓN RECICLADO PARA ORGANIZAR DOCUMENTOS	21101	$ 722.00	$ 722.00	$ 722.00	3	285	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0240	LÁPIZ ADHESIVO	21101	$ 67.00	$ 67.00	$ 67.00	14	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0241	LÁPIZ No. 2, CAJA CON 12 PIEZAS	21101	$ 1,043.00	$ 1,043.00	$ 1,043.00	28	180	N	9	50	0	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0243	MARCA TEXTOS COLORES FLUORESCENTES	21101	$ 2,380.00	$ 2,380.00	$ 2,380.00	670	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 19 MM	21101	$ 1,483.00	$ 1,483.00	$ 1,483.00	200	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 25 MM	21101	$ 8,513.00	$ 8,513.00	$ 8,513.00	198	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 32 MM	21101	$ 3,515.00	$ 3,515.00	$ 3,515.00	183	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0245	PINZA SUJETA DOCUMENTOS DE 51 MM	21101	$ 8,413.00	$ 8,413.00	$ 8,413.00	181	180	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0245	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO	21101	$ 3,418.00	$ 3,418.00	$ 3,418.00	206	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0248	MARCADORES PERMANENTES NEGROS DE PUNTA DE CINCEL	21101	$ 957.00	$ 957.00	$ 957.00	125	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR NEGRO	21101	$ 231.00	$ 231.00	$ 231.00	18	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR ROJO	21101	$ 231.00	$ 231.00	$ 231.00	18	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR VERDE	21101	$ 231.00	$ 231.00	$ 231.00	18	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0248	PLUMÓN PARA PIZARRÓN COLOR AZUL	21101	$ 231.00	$ 231.00	$ 231.00	18	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0261	PROTECTOR DE PLÁSTICO PARA HOJAS TAMAÑO CARTA PARA INSERTAR EN CARPETA DE 2 Y 3 ORIFICIOS CON 100 PIEZAS	21101	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 12,500.00	175	285	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0274	BANDERITAS AUTOADHESIVAS PLÁSTICAS	21101	$ 2,054.00	$ 2,054.00	$ 2,054.00	88	285	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 5.08X7.62 CM	21101	$ 638.00	$ 638.00	$ 638.00	25	285	N	9	50	0	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	21101-0274	NOTAS ADHERIBLES TIPO POST IT TAMAÑO 5.01X3.07 CM	21101	$ 638.00	$ 638.00	$ 638.00	25	285	N	9	50	0	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22104-0011	SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	22104	$ 101,815.00	$ 101,815.00	$ 101,815.00	2909	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22104-0029	AZÚCAR REFINADA, TIPO ZULCA, GLORIA, VILLABONITA, EQUIVALENTE O SUPERIOR, EN PRESENTACIÓN DE 10 KGS.	22104	$ 5,010.00	$ 5,010.00	$ 5,010.00	15	131	N	9	50	0	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22104-0039	CAFÉ DE GRANO MOLIDO, TIPO GARAT, KIRKLAND, JEKEMIR, EQUIVALENTE O SUPERIOR	22104	$ 22,500.00	$ 22,500.00	$ 22,500.00	100	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22104-0128	GALLETAS SURTIDO FINO, TIPO MARIAN, GABI, GAMESA, EQUIVALENTE O SUPERIOR	22104	$ 3,241.00	$ 3,241.00	$ 3,241.00	50	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto

MEDIO AMBIENTE | ASEA

Siglas: ASEA **Ramo: 16**

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública 2022

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Se refiere a la clave de la unidad responsable , encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCoP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamientos u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales.	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptúa un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento SI es licitación pública, dejar vacío.
UR	**CLAVE_ CUCOP+**	**DESCRIPCIÓN**	**PARTIDA_ ESPECÍFICA**	**VALOR_ ESTIMADO**	**VALOR_ MIPYME**	**VALOR_ NCTLC**	**CANTIDAD**	**UNIDAD_M EDIDA**	**CARACTER_ PROCEDIMIENTO**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE1**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE2**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE3**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE4**	**PLURIANUAL**	**AÑOS_ PLURIANUALES**	**VALOR_TOTAL_ PLURIANUAL**	**TIPO_ PROCEDIMIENTO**	**JUSTIFICACIÓN_ TIPO_ PROCEDIMIENTO**
G00	22104-0259	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFÉ, TIPO COFFE-MATE, 1ERA. CALIDAD, LAUTREC, EQUIVALENTE O SUPERIOR, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 200 SOBRES	22104	$ 5,944.00	$ 5,944.00	$ 5,944.00	30	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22104-0261	TÉ, TIPO LAGG'S, MC CORMICK,LA PASTORA, EQUIVALENTE O SUPERIOR CAJA CON 20 SOBRES	22104	$ 557.00	$ 557.00	$ 557.00	21	131	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	22301-0014	CAFETERAS DE ACERO INOXIDABLE 100 TAZAS	22301	$ 11,000.00	$ 11,000.00	$ 11,000.00	10	131	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	24501-0011	VIDRIO PLANO LISO 6 MM, METRO CUADRADO	24501	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 20,000.00	10	541	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	24801-0014	PERSIANAS 1.30 MX 20.30 M	24801	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	50	541	N	9	0	50	50	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	25401-0577	KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	25401	$ 26,000.00	$ 26,000.00	$ 26,000.00	16	131	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	25401-0579	COLLARIN CERVICAL	25401	$ 7,671.00	$ 7,671.00	$ 7,671.00	11	131	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	26102-0013	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	26102	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	26103-0050	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26103	$ 199,013.00	$ 199,013.00	$ 199,013.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	27101-0054	OVEROLES	27101	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 10,000.00	6	131	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	27201-0004	CAMILLA (TABLA)	27201	$ 7,000.00	$ 7,000.00	$ 7,000.00	2	131	N	9	0	100	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	31101-0001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31101	$ 1,216,703.00	$ 1,216,703.00	$ 1,216,703.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	31301-0001	SERVICIO DE AGUA	31301	$ 348,825.00	$ 348,825.00	$ 348,825.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	31401-0001	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL FIJA	31401	$ 120,344.83	$ -	$ 120,344.83	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	31701-0002	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	31701	$ 13,275.86	$ -	$ 13,275.86	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELEFONÍA IP	31701	$ 1,259,123.28	$ 1,259,123.28	$ 1,259,123.28	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN	31701	$ 531,849.60	$ -	$ 531,849.60	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED WLAN	31701	$ 247,674.84	$ -	$ 247,674.84	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD FIREWALL	31701	$ 247,831.68	$ -	$ 247,831.68	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO	31701	$ 765,928.80	$ -	$ 765,928.80	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	31701-0003	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MONITOREO Y SOPORTE PARA TELECOMUNICACIONES	31701	$ 903,764.80	$ -	$ 903,764.80	1	97	N	9	0	40	30	30	0	0	0	LP	
G00	31801-0001	SERVICIO POSTAL CONVENCIONAL	31801	$ 659,197.00	$ -	$ 659,197.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	32301-0001	SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, ESCANEO Y FOTOCOPIADO	32301	$ 1,000,000.00	$ -	$ 1,000,000.00	1	97	N	9	25	25	25	25	1	2	2000000	I3P	41-XX
G00	32301-0001	SERVICIO DE IMPRESIÓN PORTÁTIL	32301	$ 104,000.00	$ 104,000.00	$ 104,000.00	1	97	N	9	25	25	25	25	1	2	208000	AD	42-Monto
G00	32502-0024	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32502	$ 1,086,412.00	$ 1,086,412.00	$ 1,086,412.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	32503-0023	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	32503	$ 545,987.00	$ 545,987.00	$ 545,987.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	32701-0002	SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT BAJO UN ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE O NUEVAS LICENCIAS	32701	$ 5,395,155.00	$ -	$ 5,395,155.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	32701-0003	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT DC PRO	32701	$ 270,999.00	$ 270,999.00	$ 270,999.00	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	32701-0003	SERVICIOS INTEGRALES	32701	$ 890,463.51	$ 890,463.51	$ 890,463.51	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	32701-0005	MEMBRESÍA PARA INGRESAR AL FRACCIONAMIENTO JARDINES EN LA MONTAÑA Y ACCESAR A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE LA ASEA	32701	$ 153,132.00	$ 153,132.00	$ 153,132.00	1	97	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33104-0002	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS.	33104	$ 334,416.38	$ 334,416.38	$ 334,416.38	1	97	N	9	63	25	12	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33105-0006	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	33105	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 40,000.00	8	97	N	9	0	40	30	30	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33301-0006	SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	33301	$ 8,000,000.00	$ -	$ 8,000,000.00	1	97	N	9	0	0	50	50	0	0	0	LP	
G00	33401-0001	SERVICIO PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	33401	$ 1,011,591.00	$ -	$ 1,011,591.00	1	97	N	9	0	17	51	32	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33603-0002	IMPRESIÓN DE FOLDERS ASEA	33603	$ 9,750.00	$ 9,750.00	$ 9,750.00	150	285	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Siglas: ASEA **Ramo: 16**

Programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública 2022

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Se refiere a la clave de la unidad responsable , encargada de ejercer el gasto público federal.	Se refiere a la clave CUCoP+ que defina el bien, servicio, arrendamiento u obra pública para cargar al programa anual.	Deberá capturar la descripción específica de la contratación, descripción completa y relevante del bien, servicio, arrendamiento u obra pública a cargar al programa anual. En caso de que ésta corresponda a diversos bienes o servicios, se sugiere que se refiera a los bienes o servicios que mayor valor representen, con respecto al valor total de la compra.	Deberá capturar la partida de gasto específica correspondiente a la fuente de financiamiento del bien, servicio, arrendamiento u obra pública. Sólo puede capturar la correspondiente al CUCoP+ o bien alguna del capítulo 1000 o 4000 .	Capturar únicamente el valor en pesos, sin IVA, sin signo de pesos ($). Para el caso de los registros plurianuales, deberá capturar el valor de la plurianualidad a ejercer en el presente año. Capturar sin IVA y máximo dos decimales. Ejemplo: 1000000.00	Se refiriere al monto que, del valor total estimado, se considera susceptible de compra a una micro, pequeña o mediana empresa, el valor puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". Nota: el valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	El valor indicado en este campo puede ser igual o inferior al capturado en el campo "Valor Total estimado". El valor mínimo para este campo es 0, no podrá dejarse vacío, introduzca únicamente números, sin comas y máximo dos decimales.	Número estimado de bienes a adquirir en relación a la unidad de medida de los productos, servicios a contratar, arrendamiento s u obras públicas a realizar. Deberá capturar únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Capture únicamente la clave numérica existente en el catálogo y que corresponda a la unidad de medida deseada.	Se refiere al carácter bajo el cual se planea realizar el procedimiento de contratación, deberá capturar la letra N para Nacional, la letra I para Internacional bajo TLC o la letra A para Internacional Abierto. Capturar únicamente N, I o A, sin números ni caracteres especiales.	Se refiere a la clave correspondiente a cada Entidad Federativa, el valor a ingresar deberá ser entre 1 y 32.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el primer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el segundo trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el tercer trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere al porcentaje del presupuesto que se estima ejercer en el cuarto trimestre del año, considerando que la suma de los cuatro trimestres deberá ser 100, capturar como mínimo 0 y máximo 100, únicamente números, sin comas o algún otro carácter.	Se refiere a si la contratación se realizará durante más de un año. Capture 0 si la contratación NO es plurianual. Capture 1 Si se trata de una contratación plurianual. Únicamente números, sin comas y ningún otro carácter.	Si se trata de una contratación plurianual deberá capturar el número de ejercicios fiscales que está abarcará, Capturar únicamente números, sin comas y ningún otro carácter. Puede dejarlo vacío, sólo si la contratación no es plurianual o colocar cero.	Se refiere al monto correspondiente al valor total de la plurianualidad. El valor capturado en este campo podrá ser mayor pero no igual o menor al capturado en el campo "Valor Total estimado". Capturar únicamente números, sin signo de pesos, sin comas y máximo dos decimales. Si NO se trata de una compra plurianual, el valor para este campo puede ser 0 o dejarlo vacío.	Se refiere al tipo de procedimiento bajo el cual se planea llevar a cabo la contratación, para Licitación Pública capture LP, para Adjudicación Directa Capture AD, para Invitación a cuando menos 3 personas capture I3P, para Concurso Asociaciones Público Privadas capture APPC, para Adjudicación Directa Asociaciones Público Privadas capture APPAD, para Invitación a cuando menos 3 Asociaciones Público Privadas capture APPI3P. Capturar sin caracteres especiales.	Se refiere al artículo bajo el cual se exceptúa un licitación pública. Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), en los artículos 41 y 42, y 42 y 43 respectivamente. Este campo es obligatorio, cuando el tipo de procedimiento NO es una licitación pública (LP o APPC). Se debe seleccionar del catálogo publicado en el sitio PAAASOP. Capturar sin caracteres especiales. Ejemplo: 41-I Si el tipo de procedimiento SI es licitación pública, dejar vacío.
UR	**CLAVE_ CUCOP+**	**DESCRIPCIÓN**	**PARTIDA_ ESPECÍFICA**	**VALOR_ ESTIMADO**	**VALOR_ MIPYME**	**VALOR_ NCTLC**	**CANTIDAD**	**UNIDAD_M EDIDA**	**CARACTER_ PROCEDIMIENTO**	**ENTIDAD FEDERATIVA**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE1**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE2**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE3**	**PORCENTAJE_ TRIMESTRE4**	**PLURIANUAL**	**AÑOS_ PLURIANUALES**	**VALOR_TOTAL_ PLURIANUAL**	**TIPO_ PROCEDIMIENTO**	**JUSTIFICACIÓN_ TIPO_ PROCEDIMIENTO**
G00	33603-0002	IMPRESIÓN DE HOJAS CERTIFICADAS ASEA	33603	$ 8,250.00	$ 8,250.00	$ 8,250.00	150	131	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33801-0001	SERVICIO DE VIGILANCIA DE BIENES MUEBLES	33801	$ 4,694,735.00	$ 4,694,735.00	$ 4,694,735.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	1-V
G00	33903-0012	SERVICIO DE CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE NÓMINA.	33903	$ 264,000.00	$ 264,000.00	$ 264,000.00	1	97	N	9	17	25	25	33	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33903-0012	SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL	33903	$ 2,094,828.00	$ 2,094,828.00	$ 2,094,828.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	33903-0012	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANEJO, REGISTRO INICIAL, GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE EXPEDIENTES	33903	$ 1,094,118.00	$ 1,094,118.00	$ 1,094,118.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	33903-0012	SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASEA)	33903	$ 172,414.00	$ 172,414.00	$ 172,414.00	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	33903-0012	SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARTIDAS 13,24 y 29 (computadoras portátiles, candados y videoproyector)	33903	$ 2,342,764.80	$ -	$ 2,342,764.80	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	33903-0012	SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARTIDA 18 (Mac)	33903	$ 25,131.60	$ 25,131.60	$ 25,131.60	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	33903-0012	SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARTIDA 26 (lectores de DVD)	33903	$ 17,042.40	$ 17,042.40	$ 17,042.40	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	34501-0002	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	34501	$ 3,103,448.00	$ 3,103,448.00	$ 3,103,448.00	1	97	N	9	30	70	0	0	0	0	0	LP	
G00	35101-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	35101	$ 755,787.00	$ 755,787.00	$ 755,787.00	1	97	N	9	20	30	25	25	0	0	0	LP	
G00	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35701	$ 672,223.00	$ 672,223.00	$ 672,223.00	1	97	N	9	20	30	25	25	0	0	0	LP	
G00	35701-0001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (ELEVADORES)	35701	$ 258,621.00	$ 258,621.00	$ 258,621.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	42-Monto
G00	35801-0007	SERVICIO DE LIMPIEZA	35801	$ 1,726,037.00	$ 1,726,037.00	$ 1,726,037.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	I3P	41-XX
G00	35901-0001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y BIENES MUEBLES	35901	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 20,000.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	35901-0004	SERVICIOS DE JARDINERÍA	35901	$ 26,510.00	$ 26,510.00	$ 26,510.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	AD	41-XX
G00	37104-0006	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEA	37104	$ 1,605,372.00	$ 1,605,372.00	$ 1,605,372.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	37106-0002	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEA	37106	$ 463,275.00	$ 463,275.00	$ 463,275.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	38301-0001	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE EVENTOS Y APOYO LOGÍSTCO PARA LA ASEA	38301	$ 506,525.00	$ 506,525.00	$ 506,525.00	1	97	N	9	25	25	25	25	0	0	0	LP	
G00	39602-0002	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ASISTENCIA LEGAL DE LOS INSPECTORES FEDERALES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS (ASEA).	39602	$ 169,320.00	$ -	$ 169,320.00	1	97	N	9	0	0	100	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	51201-0012	CARRO TRANSPORTADOR DE LIBROS	51201	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	5	131	N	9	100	0	0	0	0	0	0	AD	42-Monto
G00	51901-0236	COMPRA DE EQUIPO RELOJ CHECADOR BIOMÉTRICO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS.	51901	$ 215,517.24	$ -	$ 215,517.24	5	97	N	9	50	50	0	0	0	0	0	AD	42-Monto